

1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL
LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Núm.07-2025.-

A los 14 días del mes de mayo del año 2025, años 181 de la Independencia, 162 de la Restauración y 246 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria **ORDINARIA**, los Regidores, Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, Licda. María de los Santos Then Arias, Vicepresidenta del Concejo de Regidores, Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Alexander Meyreles Faña, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández, Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández, Sra. Havril Antonio Brito, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Licdo. Hoblin Acosta Duarte y el Sr. Cristian Alexander Tejada Joaquín, Asistidos del Prof. Pelegrín Lizardo Santos, secretario general, en representación del alcalde municipal, y del Sr. Richard José Duarte Cruz, secretario en funciones del concejo de regidores, quien suscribe.

No asistieron los regidores Licdo. Rafael Diaz y Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, sin excusas.

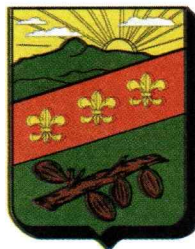
Siendo las 9:20 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por secretario del Concejo de Regidores, el Licdo. José Miguel Gil Payano, presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

Fueron leídas y ratificadas las Actas Nos. 04 y 06-2025, de Sesiones Ordinarias realizada en fechas 02 de abril y sesión extraordinaria especial eleccionaria de 24 de abril del año 2025, con 08 (ocho) votos de 08 (ocho) Regidores Presentes al momento de ser sometidas, sin observaciones.

Manifestó el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo, Buenos días distinguido Secretario en representación del Alcalde, Presidente, colegas, visitas, quisiera que me escuche el representante del Alcalde, vamos a tener aquí en esta sala de sesiones o poner una cámara que grabe las sesiones o cambiar el método de la redacción de las actas porque es evidente que aquí se dice una cosa en las sesiones y finalmente se transcribe otra en las actas, he sido testigo de cosas que yo he dicho aquí y que en el acta es otra cosa y me sorprende ahora al escuchar que en esta acta que se está leyendo ahora de la sesión extraordinaria del mes pasado se diga que nosotros aprobamos unas transferencias cuando aquí todos sabemos que eso no se aprobó por no cumplir con voto favorable de las 2/3 partes que establece el artículo 343 de la Ley 176-07, cómo es posible que ahora me estén trayendo un acta para rectificar algo que se aprobó, realmente no se aprobó, o cambiamos el método o revisamos el audio que sale de la grabación que está aquí para contar con la confianza fehaciente de lo que se está escribiendo aquí en el acta, es lo que se está emitiendo en este salón.

R.T.D.C.

2.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

Dijo el presidente del Concejo de Regidores Lic. José Miguel Gil Payano: Colega Fermín Sánchez, Vamos a someter y tome acta secretario esto a consideración de ustedes, están ustedes de acuerdo en aprobar eso último del acta del 9 de abril, repetimos, esta acta consta de la corrección de un error material que se cometió ahí y la mayoría levantó la mano y eso fue aprobado, con relación a la partida presupuestaria de Las Colinas el alcalde también decía.

Manifestó el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo: Presidente, lo que se aprobó fue la corrección del error que había en el acta del Presupuesto Participativo del Cabildo Abierto, donde se puso RD\$108,000,000.00 y eran RD\$102,000,000.00 y eso se corrigió, pero lo que era la transferencia de fondos de un capítulo a otro para fines del Alcalde sustraer fondo del Presupuesto Participativo para otros compromisos que él había asumido, eso no se aprobó, en el acta debe estar dividido qué se aprobó y qué no se aprobó.

Recalco el presidente del Concejo de Regidores, Lic. José Miguel Gil Payano: Pero de todas maneras vamos a someterlo a consideración de los colegas regidores porque en ese momento se hizo una votación y cualquier otra cualquier inconveniente que pueda existir podemos corregirlo más adelante.

VISITA:

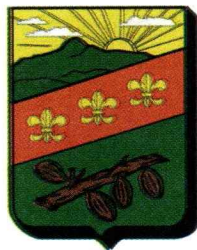
Representantes de la Junta de Vecinos Luis Fabio Goris, del Ens. Weber, solicitando el bacheo de las calles, el baden en la Caonabo y la construcción de una pequeña cisterna en el centro comunal para el manejo de las aguas potables. **Referido a la comisión de Obras Públicas para estudio e informe.**

Rafael Bedoya, Representante de la Junta de Vecinos de la Urb. Los Maestros 3ra. Etapa, oponiéndose a la construcción de un cuartel en el parque del sector, ubicado en la calle Manuel Joaquín Cruz, antigua calle 15.

Dijo el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo: Al momento de que aquí haya llegado un proyecto para fines de hacer esos cambios, creo que no podemos irnos delante de lo que es el proceso y referirnos a algo que no conocemos, quisiera preguntarle a usted, por qué vía obtiene usted la información de que en ese parque se quiere ubicar un destacamento de la policía.

Respondiéndole Rafael Bedoya: Muy buena pregunta, perfecta, inclusive estaba ya marcado con la presencia de un ingeniero que vino de la capital, se llegó a especular que era con fondos del Ayuntamiento, ni siquiera con fondos de Interior y Policía, hago esa pregunta y usted me acaba de contestar, ustedes no tenían conocimiento de causa, quién autorizó a ese ingeniero a ir

R.D.C



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

a marcar y ha cerrado con tablas el supuesto descenso, tenemos la foto que la pueden ver.

Expreso el regidor Sr. Alexander Meyreles Faña: Buen día honorables regidores, presidente, personas que nos visitan, la prensa, recibí una llamada por ese caso y ellos los dicen muy bien y están muy bien organizados y ustedes saben que donde una comunidad no quiere algo por x o y no se hace, en tal sentido, me adhiero a apoyarlos también, que conste en acta, que si eso no está aquí eso no va a proceder nunca, viví muchos años ahí también, Bedoya fue de los que me rentó una casa y es verdad lo que él dice, no vi un robo, pero él dice que vio dos robos.

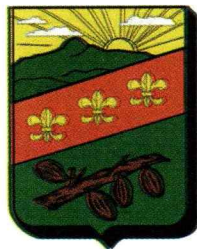
Manifestó el regidor Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández: Buenos días colegas regidores, presidente, secretario, visita que nos honran, debemos de estar claro en una cosa que dice Bedoya, estoy de acuerdo 100%, con los puntos de drogas donde hay es que hay que poner un cuartel de la policía, cómo ustedes creen o pueden pensar que el sitio que se viva tranquilo y decente se pueda hacer eso, los sitios tranquilos hay que dejarlos tranquilo. **Referido a la comisión de Obras Públicas para estudio e informe.**

Además, solicitamos 1.- la reparación y pintura de bancos, aceras y juegos, 2.- instalación de luminarias en todo el perímetro para mayor seguridad, 3.- reforestación y cuidado de las áreas verdes, 4.- colocación de zafacones y señalización, 5.- mantenimiento regular por parte de las brigadas municipales y 6 la cancha presenta grietas, falta de pintura y tableros en mal estado, lo cual limita su uso seguro por parte de los jóvenes y deportistas del sector. **Referido a la comisión de Obras Públicas para estudio e informe.**

Cándido Villa, Presidente de la Junta de Vecinos El Guineal, solicitando que se disponga la construcción del cementerio del Guineal y cerrarlo con malla trimestral, ya que esta completamente destruido. **Referido a la comisión de Obras Públicas para estudio e informe.**

Representantes del Consejo Comunitario comunidad Espino, Iglesia Espíritu Santos, invitando a formar parte de las fiestas patronales que se celebraran del 30 de mayo al 08 de junio del 2025, además están recaudando fondos para construir el piso de la capilla, le invitamos a colaborar con un aporte económico, materiales, o apoyo a las actividades. Toda ayuda será recibida con gratitud y usada con responsabilidad. **El Concejo de regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que vaya en su ayuda de acuerdo a las posibilidades del Cabildo.**

Miguel Martínez, presidente de la Federación de Juntas de vecinos, solicitando informaciones y servicios de las comunidades de esta ciudad de san francisco de Macorís, entre las que se encuentran, el descuido que existe en los solares baldíos, la no ejecución del presupuesto



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

participativo, el desorden del tránsito y la falta de parqueos de los centros de salud e incumplimiento de la realización de obras prometidas en diversos sectores. **El Concejo de Reidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, para que sean tomados en cuenta de acuerdo a las posibilidades del Cabildo.**

José Manuel Gutiérrez, Enc. de redacción del Movimiento Social por la Inclusión de Personas con Discapacidad de la Provincia Duarte, solicitando una subvención mensual para cubrir gastos operativos que en cada mes tienen que absorber. **El Concejo de Reidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, para que sean tomados en cuenta de acuerdo a las posibilidades del Cabildo.**

Además, aprovecho el turno para informando que con el apoyo del sector Rivera del Jaya, esta solicitando que una calle de ese sector lleve el nombre de su padre, Dr. Francisco Antonio Gutiérrez Tobal, el cual durante 32 años Servio como odontólogo en el hospital regional universitario San Vicente de Paul. **Referido a la comisión de Educación y Cultura para estudio e informe.**

Robin Alexis de Jesús de Jesús y Yenny Corales Henríquez Vassallo, Propietarios de la Pulga Macorisana, el cual está ubicado entre la avenida libertad y la avenida Caonabo, he venido aquí a ver lo que ha pasado con la cuestión de La Pulga y los parqueos, aquí tengo lo que aquí me dieron los permisos para pagar los impuestos de marzo 29 y el 5 de abril me fueron a cerrar por falta de parqueos, lo solicité con 10 parqueos e hice 12, después me dijeron que no que tenía que tener más parqueos, conseguí el solar de la parte de atrás para parqueo, me dicen que no que eso no es suficiente para parqueos y tiene treinta y pico de parqueos, más cincuenta y pico de motores que caben, quiero saber qué va a pasar con eso a ver.

Dijo la regidora Srta. Havril Antonio: de verdad quisiera intervenir en torno a este tema, ustedes saben bien que como regidores en privado hemos abordado el tema bastante y he sido una de las abanderadas en conjunto con unos colegas que a este tema se le busque solución, estas personas aquí tienen una inversión hecha de millones y está paralizada, gente trabajando y no se les ha buscado una solución, por lo que creo muchachos, hoy debemos de ver qué hacer con este caso, no es justo que tengamos estas personas en reiteradas ocasiones visitando al Ayuntamiento, ahora visitando al Concejo y que todavía no se les busque solución pertinente al asunto, se han diversificado informaciones, hemos escuchado diversas versiones en torno al caso, pero creo que lo primario es buscarle una solución en la que ellos salgan complacidos, pero que fundamentalmente sea para el beneficio de San Francisco, que sé que eso es lo que ustedes quieren, por lo que, vamos a ver que hacemos presidente, si esto se lleva a una



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

comisión, si en su defecto se les permite laborar porque ellos tienen un permiso aprobado que es algo que no podemos desconocer y si había algún error debió de verse de manera previa y en su defecto someterse a una multa y no precisamente el cierre que es lo que se ha dado, ha parte de que tengo entendido que se les han tirado policías municipales posterior a eso, es una situación de mal gusto la que están viviendo estas personas, por lo que creo y apelo a la solidaridad, a la vehemencia de los regidores para que a esto se le busque la solución lo más pronto posible.

Comento el regidor Sr. Christian Alexander Tejada: Muy buenos días Presidente, Secretario, colegas, Seré breve con este caso, como mencionaba la colega de manera privada, nos había abordado sobre este tema, investigamos un poquito, vimos que a la persona se le cobró la documentación necesaria para abrir, para aperturar y demás mi propuesta va en el siguiente sentido, que se cree, que se deje creada una comisión especial del Concejo de Regidores, integrada también con Alcaldía sea el Alcalde o un representante para trabajar este tema específico, darle la solución.

Expreso el regidor Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores: Buenos días Presidente, a nuestro Secretario General que nos acompaña en el día de hoy, el tema que nosotros también hemos tratado, lo hemos debatido entre nosotros, un caso penoso porque hay una inversión en esas áreas, si bien es cierto que podemos mandar este tema a comisión y tratar de buscarle una solución, hacer y ordenar que la administración pues ceda, pero también la ley establece que no podemos aprobar ningún tipo de documento en el Concejo sin ser depositado, o sea, enviado al Concejo por Alcaldía, pero si podemos crear la comisión y llegar hasta las últimas consecuencias con relación a este caso para buscar una solución, la próxima sesión sería en 15 días, puede ser que tengan respuesta.

Manifestó el regidor Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández: Tenemos que estar de acuerdo en una cosa, cuando aquí la gente viene a trabajar y a darle trabajo a los demás, tenemos que aceptar y darle condiciones para que la gente haga su trabajo, creo y estoy 100% de acuerdo con la mayoría y lo que dice Havril, esa gente tiene que trabajar, están perdiendo dinero diario, mucho, creo que debemos buscar la solución de que por lo menos ellos abran y se sigue el proceso, porque son gente que quieren trabajar y están trabajando, además están empleado gente y dándole trabajo a muchas personas, ellos están legal y no veo ningún inconveniente en que ellos sigan en esa situación.

Dijo el regidor Lic. Hoblin Acosta Duarte: Ciertamente, ya el amigo ya ha podido notar que el tema es de reconocimiento nuestro, todos tenemos preocupación por la situación que se ha

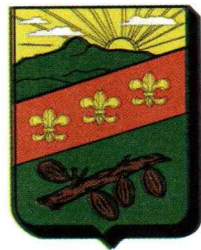


Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

dado con ese establecimiento y de hecho me satisface que la mayoría están de acuerdo en que hay que buscarle una solución, creo que lo de la comisión especial que habla Cristian yo no sé si sería lo procedente porque si siempre que tenemos una situación vamos a crear una comisión especial para buscarle una salida creo que eso no es un caso extremo, es un asunto de apelar a la sensibilidad de que ese establecimiento cumplió o no cumplió con lo requerido para operar y nosotros buscaríamos una salida lo más rápido posible a esa situación, porque si sabemos que tiene 2 o 3 meses cerrado y los establecimientos comerciales tienen pérdidas diarias prácticamente y hay dinero invertido que pagan intereses, que dejan de obtener beneficios, personas que necesitan llevar la comida a sus casas, que viven bajo esa situación y ciertamente creo que lo prudente sería buscar una forma de lo más pronto posible, que podamos darle respuesta a ellos, eso no va a entorpecer en nada al funcionamiento de un Concejo de Regidores; Anthony y yo, ciertamente sé que si no nos suben un expediente no podemos conocer nada, pero si hay algo que atañe al orden público prácticamente porque es de conocimiento de todos, que ante tal situación el conocimiento es prácticamente social, que ha tenido impacto ese cierre, que es lo que estaríamos buscando a la mayor brevedad posible una solución a esa situación.

Manifestó la regidora Srta. Havril Antonio: en ese orden realmente lo que quiero proponer es que mientras se le busca una solución como sala establezcamos que ellos puedan laborar, porque ciertamente aquí hay pérdidas y ver con Alcaldía la solución que se le puede buscar a este tema, pero que mientras tanto ellos sigan operando, porque tienen un permiso ahí que no se le puede derogar, pero por demás tienen el favor del pueblo, aquí tenemos un mes y pico, que ese tema lo estamos debatiendo a través de los grupos de WhatsApp y en persona este tema lo hemos visto en reiteradas ocasiones y al margen de cualquier cosa, con la que ustedes no pudieran estar de acuerdo porque lo sé sobre la forma en que se entiende con la que estoy de acuerdo, que se ha denunciado en torno a este tema, al margen de eso entiendo que hay que buscarle una solución, que no podemos continuar viendo como estas personas pierden su tiempo, su dinero, tienen una empleomanía de 16, ellos han continuado pagándoles aun estando el establecimiento cerrado, creo que no podemos darle la espalda al pueblo, a estas demandas, de verdad que encarecidamente pido que hoy permitamos que esta gente salgan con la posibilidad de reabrir su negocio, que no es justo cada vez que ellos intentan recibir cualquier persona, no así para vender, se les tire la Policía Municipal como si fueran ladrones, como si fuesen delincuentes, cuando aquí sabemos que no, porque somos todos francomacorisanos y lo sabemos quién es el serio y quién es el no serio, sabemos quiénes son los que han venido progresando desde el trabajo, ustedes saben que este caso me ha tocado de manera muy personal y lo he reiterado en múltiples ocasiones, por lo que de verdad y ustedes saben que aquí no soy dada a alterarme, a exigir ni a asumir posiciones que no me correspondan, pero



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

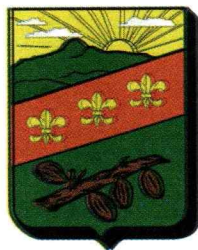
entiendo que con este caso no podemos hacernos la vista gorda, ni a actuar de manera inmadura, insensata como he escuchado posiciones que han fijado algunos colegas sobre este tema, porque aquí no venimos a servirle a dos o tres, aquí vinimos a servirle al pueblo y esa parte no se nos puede olvidar.

Expreso el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo: Buenos días, hay un principio legal que es el Principio de la Seguridad Jurídica que consiste en el derecho que tienen aquellos ciudadanos, sean personas físicas o jurídicas de la garantía de esos derechos que le otorga la sociedad o el estado para fines personales o comerciales, nosotros, viendo esto que se está debatiendo hace como un mes, que lo hemos visto en las redes sociales, estuvimos haciendo una investigación de cuál era el tema por qué se había parado, si tenía un permiso, lo que nos dijeron fue que se aprobó en Planeamiento Urbano un plano y que en ese plano se aprobó una cosa y ellos hicieron otra y que por eso se mandó a parar, después hablando yo con usted ahí de manera informal en la acera frente al Ayuntamiento nos había dicho que ya eso había estado subsanando, que incluso le solicitaron una cantidad de parqueos y usted tenía otra cantidad de parqueos, me animo a hacer una pregunta, se aprobó un plano diferente al que ustedes ejecutaron en la obra.

Respondiéndole el señor Robin de Jesús, propietario de la Pulga Macorisana: No sé por qué ellos dicen que se aprobó, porque ahí no dice si se va a hacer carpa o si va a hacer en Aluzinc, simplemente yo presenté el plano que se iba a hacer.

Dijo el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo: Lo que nos manifestaron en Planeamiento Urbano es que el área donde ustedes pusieron los cubículos ahí estaba contemplada una cantidad de parqueos y se hicieron unas casetas para fines de renta, ése es un primer punto, verdad, si se hizo así debemos de entender que el Ayuntamiento en un primer plano tiene la razón, pero si ya fue subsanado toca que el Ayuntamiento otorgue nuevamente los permisos y que ustedes puedan trabajar, ahora bien, tenemos una España Boba, no sabemos cuál es la situación, qué es lo que pasa, si falta algún documento, si falta alguna aprobación de Planeamiento Urbano, si es directamente el Alcalde que no quiere, ahí es donde entra el principio de la seguridad jurídica, me gustaría ver o conocer cuál es el estatus al momento, si a ustedes les han solicitado alguna documentación que no hayan traído, si ustedes solicitaron un plano diferente y ya ustedes lo ejecutaron, para saber porque no puedo entender mi querido representante del Alcalde, que si un negocio cumple con todo lo que debe cumplir, nosotros de manera unilateral lo mandemos a parar.

Expreso el regidor Sr. Anthony Acevedo: quería decir algo en el turno de la colega Havril,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

cuando usted se refería, hacía la propuesta en el día de hoy, de que ordenáramos que abrieran las puertas del negocio.

Respondiéndole la regidora Srta. Havril Antonio: se le busca una solución.

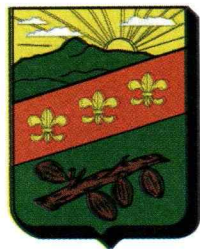
Dijo el regidor Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores: le pregunto, usted se refiere al negocio central o a todas las casetas que se alquilaron, que están en el terreno.

Expreso la regidora Srta. Havril Antonio: Es que es un negocio, el primario, es la Pulga como tal, no sé si usted conoce en torno a eso colega, pero el negocio primario es la Pulga que recoge todo lo que usted establece, es que no es uno que está cerrado, son todos porque uno se deriva del resto y no se abre porque usted sabe, sé que usted va por ahí colega, sé que usted va a hacer referencia a que eso pudiese prestarse, hacer una plaza y todo lo demás.

Comento el regidor Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores: Es un negocio con varios locales que se construyeron, pero no estoy en contra del proyecto, me refiero a que cuando usted está proponiendo que se abra la plaza, se refiere a la Pulga o a todos los negocios que estarán ahí operando, porque el tema de las casetas es que trae impase con el tema de los parqueos, me entienden. ahora podemos dejar que la Pulga abra, pero los otros negocios no pueden abrir.

Dijo la regidora Srta. Havril Antonio: Colega, no sé si se apela al desconocimiento, a la incoherencia o a qué, pero realmente usted sabe bien que aquí se aprobó un plano, que ellos aprobaron carpas donde se establecían carpas o no sé qué.

Comento el presidente del ayuntamiento Lic. José Miguel Gil Payano: No podemos permitir un dime y diretes, vamos a tomar la decisión, mejor dicho la propuesta de Cristian de mandarlo a una comisión especial, porque cuando el colega Fermín le hizo preguntas vi que respondieron cosas y todavía no estaban de acuerdo, o sea, que ustedes supieron responder y él también tenía sus dudas, vamos a mandarlo para la Comisión de Obras Públicas, conjuntamente con la Comisión de Tránsito, en la próxima sesión que sería el día 28, ya ustedes van a tener una respuesta contundente, cómo ya ustedes han visto aquí, excúseme Acevedo, es una preocupación de todos en sentido general, o sea que ninguno de los regidores que estamos aquí estamos en contra de ustedes, sabemos que es una empresa que viene a traer empleos a San Francisco de Macorís, que ustedes tienen muchos gastos, que ya invirtieron, que han cumplido hasta ahora con los pagos de impuestos en el Ayuntamiento, ahora, para que haya mejor claridad tanto con la Alcaldía como la Sala Capitular vamos a mandar eso a esa comisión especial.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Expreso el regidor Sr. Alexander Meyreles Faña: presidente, en ese mismo orden una observación, la comisión tiene que hacerla Jurídica y Obras Públicas especial porque es de ellos.

José Miguel Gil Payano: Tiene razón, Referido a una comisión especial integrada por las comisiones Jurídica y Obras Publicas para estudio e informe, presidida por el presidente de la comisión Jurídica.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS POR SECRETARÍA:

Carta de fecha 07 de mayo del año 2025, de los Sres. Olmedo Caba Romano y Alberto Duran, secretario de Organización y presidente del Partido Revolucionario Moderno en esta ciudad, informando que ha sido designado el Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández, como vocero del bloque de esa organización Política. **El Concejo de Regidores acordó darla por recibida.**

Carta de fecha 25 de abril del año 2025, de los señores Amado José Rosa y Roberto Peña Agramonte, presidente y secretario del Consejo de Desarrollo Económico y medioambiental de Jaya y Comunidades Vecinas (CODEJAVE), solicitando sea declarado como hijo meritorio de este municipio de San Francisco de Macorís al Prof. Félix Alberto García. **Referido a la comisión de Educación y Cultura para estudio e informe.**

Carta de Luis Alberto Morales y Rafael Severino, representante de Nación, Prevención, Amor y Paz, solicitando el cambio de nombre de su institución de Cuerpo Preventivo (CPN) a Nación, Prevención, Amor y Paz. **Referido a la comisión de Seguridad Ciudadana para estudio e informe.**

INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES:

Expreso el Lic. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores: para informarles que a propuesta de los compañeros Avril, Anthony Acevedo, Víctor Abreu y el propio Alexander Meyreles sugirieron la nueva metodología y nosotros la vemos con buenos ojos para las informaciones del Concejo, estamos relanzando el Concejo de Regidores, con el fin de que las informaciones puedan llegar más hacia la ciudadanía, no sé si ustedes vieron un joven que estaba aquí ahorita haciendo unas grabaciones, esa es una empresa, esa empresa se va a encargar de entrevistar a cada uno de los regidores, cuáles son los proyectos que tienen, qué pretenden hacer aquí en el Concejo, o sea, para que la ciudadanía, los que no conocen en sí lo que es el Concejo de Regidores, las personas estén más empapadas con relación a eso, por otro lado, hemos tomado la decisión de que aquí se lleven unos libros con la agenda de cada sesión,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

desde el año 2011 esos libros no se están llenando las sesiones ahí, o sea, no se están pasando porque del 11 para atrás están en el computador, pero no hay un backup de esas informaciones, o sea, si a la computadora le cae un virus, no lo quiera Dios y se pierdan todas esas informaciones, pero si la tenemos en libro es más fácil de trabajar y de que cualquier ciudadano puede decir, en x fecha se me aprobó esto, si lo tenemos tanto escrito como digital vamos ganando tiempo y tenemos ahí todas las informaciones recopiladas, con relación a las comisiones, voy a darle lectura a las comisiones que sufrieron unas modificaciones para que cada uno de ustedes tenga conocimiento y quiero hacer una aclaración con relación a esto, como las sesiones, la última sesiones fue en el mes de abril, antes de la rendición de cuentas, las comisiones quedaron sin efecto, o sea, que todo lo que enviaron de ahí para acá ahora es que se va a enviar real y efectivamente a las comisiones, al Lic. Hoblin Acosta, aunque él era parte de la Comisión Jurídica, tenemos unos expedientes que se trabajaron antes de, pero en esos días él tenía clases en la universidad y le dije tenemos que revisarlos antes de, o sea, que de mañana en adelante le entregaremos esos expedientes para que usted nos convoque nuevamente y lo trabajemos al igual que Víctor Abreu que presidía la Comisión de Obras Públicas, en el día de ayer puso a disposición también, o sea, que los trabajos que realizaron quedan sin efecto hasta que la nueva comisión aunque también va a formar parte de la nueva comisión revaluemos eso para mejor entendimiento de todos.

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Expreso el regidor Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores: Buenos días de nuevo a la prensa que nos visita en el día de hoy, tengo una misiva aquí para el Alcalde pero ya que no está se la vamos a entregar a usted y la leo, señor Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, su despacho, me permito dirigirme a usted en calidad de regidor de este municipio en nombre de los residentes de la comunidad San Vicente de Paul, para solicitarle su apoyo y la gestión ante el Instituto Hidráulico Nacional (INDRHI) Nuestro objetivo es solicitar el dragado del Río Jaya en la cabecera del puente del San Vicente de Paul, una intervención que hemos considerado fundamental para garantizar la seguridad de todos quienes habitan en esa zona, las lluvias intensas que se experimentan en nuestra región suelen generar preocupaciones y angustias entre los habitantes dada la probabilidad del desbordamiento del río, historias anteriores que han pasado han ocasionado inundaciones en esa zona y el dragado del río no solo permitirá establecer un caudal más seguro, sino que mejorara la calidad de vida de los habitantes del sector San Vicente de Paul, al reducir el riesgo de inundaciones y brindar un entorno más seguro para nuestras familias, agradecemos de antemano su atención en esta solicitud y compromiso con el bienestar de nuestras comunidades, quedamos a la espera de su respuesta,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

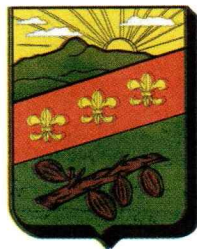
eso es para que la Alcaldía lo gestione a través del INDRHI porque como ustedes bien saben hubo una vez en que el río inundó todo eso ahí porque se cayó un árbol de esos centenarios y eso puede volver a suceder, cada vez que está lloviendo la gente de por ahí nos está llamando para que eso se limpie, se drague esa parte de ahí, porque es lamentable.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES;

Oficio No.00100, de fecha 12 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0075 del director de Planeamiento Urbano el Ing. Ivanov Collado, remitiendo solicitud del Proyecto (Residencial Rafael I), dos (02) edificios de apartamentos de cuatro (04) niveles, propiedad de STAR 2R CONSTRUCTION, S.R.L, debidamente representado por Wendy Rafael Reyes Reyes, con el Certificado de Título No. 1900032942-1900032941, dentro de la P No.316342795333-316342797215, ubicado en la calle Principal esquina 4, Urb. Neftaly I, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y a la vez remitirle los Planos, documentación e Informe Técnico del proyecto de dos (02) edificios de apartamentos (Residencial Rafael I) de cuatro (04) niveles más Pent-Houses, en el primer y segundo nivel distribuidos para apartamentos destinado para parqueos y un apartamento por nivel desde el segundo al cuarto nivel, y dos Pent House en el tercero y cuarto nivel, y veinte y cinco (25) parqueos. **Referido a la Comisión de Obras Públicas para estudio e informe.**

Oficio No.00101, de fecha 12 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0097 del director de Planeamiento Urbano el Ing. Ivanov Collado, remitiendo solicitud del Proyecto (Rachele Marie 3), uno (01) edificio de apartamentos de cuatro (04) niveles, propiedad de Simon El Khoury Estate, E.I.R.I, RNC No.1-31-27750-2, representada por Simon El Khoury El Haij con el Certificado de Título No. 190009977, ubicado en la Urb. Caperuza I, calle esq. A, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y a la vez remitirle los Planos, documentación e Informe Técnico del proyecto de dos (02) edificios de apartamentos (Residencial Rachele Marie 3) de cuatro (04) niveles, un edificio de apartamentos dos apartamentos por nivel para un total de ocho (08) apartamentos y nueve (09) parqueos. **Referido a la Comisión de Obras Públicas para estudio e informe.**

Oficio No.00102, de fecha 12 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0074 del director de Planeamiento Urbano el Ing. Ivanov Collado, remitiendo solicitud del Proyecto (Residencial Talva I), dos (02) edificios de apartamentos de cinco (05) niveles, propiedad de José Antonio Alvarado, con el Certificado de Título No. 2022-241, dentro de la parcela No.7-A-I-SUBD-190, ubicado en la calle cana de la Urb. Nuevo San Francisco, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y a la vez remitirle los



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Planos, documentación e Informe Técnico del proyecto de dos (02) edificios de apartamentos (Residencial Talva I) de cinco (05) niveles más Pent House, dos edificios de apartamentos con cinco (05) niveles más pent house, en el primer, segundo y tercer nivel distribuidos y dos (02) Pent House que ocupan el cuarto y quinto nivel, con veinte (20) parqueos. **Referido a la Comisión de Obras Públicas para estudio e informe.**

Oficio No.00104, de fecha 12 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0047 del director de Planeamiento Urbano el Ing. Ivanov Collado, remitiendo solicitud del Proyecto uno (01) edificio de apartamentos de cuatro (04) niveles, propiedad de la señora Onofrina Burgos Paulino, con el Certificado de Título No.1900042483, dentro de la parcela No.136362630330, ubicado en la calle cana de la Urb. La Fortuna, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y a la vez remitirle los Planos, documentación e Informe Técnico del proyecto de uno (01) edificio de apartamentos de cuatro (04) niveles, en el primer nivel un apartamento, dos apartamentos en el segundo al tercer nivel y cuarto con un pent house más azotea, para un total de cinco apartamentos, con doce (12) parqueos. **Referido a la Comisión de Obras Públicas para estudio e informe**

Oficio No.00106, de fecha 08 de mayo del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, alcalde Municipal, remitiendo oficio No.00102 del director de Planeamiento Urbano el Ing. Ivanov Collado, remitiendo solicitud del Proyecto de apartamentos (Residencial Jeythen), propiedad de la señora Johanna Carolina Payano Rodríguez, identificada con el Certificado de Título matriculas Nos.3000903717, 3000426304, 3000903720, 3000403248, 316332907339, 316332908547, 316332905455, 31316332908462, con una área superficial de terreno de 1,1999.64 Mts², ubicado en la Urb. Neftaly III, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y a la vez remitirle los Planos, documentación e Informe Técnico de la construcción, este proyecto conta de tres (03) edificios de apartamentos de cuatro (04) niveles, para un total de veinte (20) apartamentos, con veinte (20) parqueos. **Referido a la Comisión de Obras Públicas para estudio e informe.**

Expreso el Prof. Pelegrín Lizardo Santos, Secretario General del Ayuntamiento Municipal: Muy buenos días, el honor de que me permiten venir y representar acá por primera vez en esta sesión, primera sesión del presidente electo, muchísimas gracias, en nombre del Alcalde ponemos su excusa formal, él está en Santo Domingo en la Liga Municipal Dominicana (LMD) en un asunto de trabajo propio de los ayuntamientos, hemos hecho algunos apuntes de las comisiones y las peticiones que veo algunas ahí sin sustentación y otras que son propias de los departamentos para caminar, hemos hecho las anotaciones correspondientes para pasarle la información al ejecutivo, sencillamente, por Secretaría se depositaron las documentaciones de la



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Alcaldía, no teníamos grandes cosas que presentar hoy y solamente los oficios que se presentaron por Secretaría que es como corresponde para que ustedes los vean y los estudien, así que, las observaciones de las comisiones que se han propuesto se las llevaremos al Alcalde y recibirá esas observaciones, así que muchísimas gracias en su nombre y felicidades por su primera sesión en esta nueva etapa.

Dijo el regidor Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores: yo presidía la Comisión de Medioambiente en la pasada gestión de abril, solicitamos una resolución para eliminar el tema de los laureles en el casco urbano de la ciudad, la Comisión siendo yo el presidente la convoqué varias veces y nunca participaron los integrantes, también solicitamos a la Alcaldía una reunión del Presidente y el Alcalde con los dueños de empresas de cables e internet, de aquí de la ciudad y de antenas por la sencilla razón de que los postes de luz están muy llenos de cables que no se están usando, hay que hacer una limpieza en la ciudad de los postes de luz, lo solicitamos también, no se hizo, esa reunión Presidente, yo quiero que usted anote eso por ahí y la comunicación, Richard, en voz estoy solicitando nuevamente que el Presidente del Concejo se reúna con el Alcalde para buscar hacer reunión con los dueños de empresas de tele cable e internet, para que se inicie la limpiar el tema de la ciudad con relación a estos postes de luz que tienen muchos alambres que no se están usando lamentablemente, aquí hay compañías que se fueron y los cables siguen ahí, esa reunión se tiene que hacer, creo también con EDENORTE, para que se eliminen también los postes de luz que no se están utilizando, también que están colocados en la ciudad.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 11:43 a.m., el Regidor presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.

LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN ARIAS
Vicepresidenta del Concejo de Regidores

LIC. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
Presidente del Concejo de Regidores

SR. VICTOR E. ABREU HERNANDEZ
Regidor

LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO
Regidor

SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor

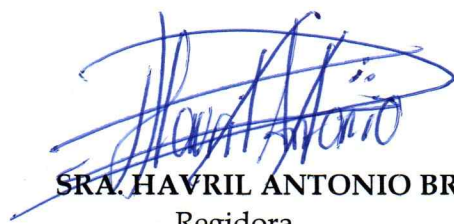
LIC. FERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025,
PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.


SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ
Regidor


SRA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora


SR. CRISTIAN A. TEJADA JOAQUIN
Regidor


LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor


SR. RICHARD JOSE DUARTE CRUZ
Secretario en funciones del Concejo de Regidores


SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor